

CIRCULAR

MSyD/DGP/SNIS-VE/CR/09/2022

DE:	Dr. Rocco Abruzzese Castellón	CARGO:	COORDINADOR NACIONAL SNIS-VE
A:	<ul style="list-style-type: none"> - Ing. Adhemar Ayala Choque - Dra. Nora Encinas Garate - Dr. Luis Fernando Rojas Terrazas - Dra. Martha Bejar Aspiazu - Dr. Ángel Núñez Rivas - Lic. Franz Jurado Valdez - Dra. María V. Otero Pereyra - Dr. Antonio Castro Calderón - Lic. Silvia M. Quispe Quispe 	CARGO:	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable, SNIS-VE La Paz - Responsable, SNIS-VE Chuquisaca - Responsable, SNIS-VE CBBA. - Responsable, SNIS-VE Oruro - Responsable, SNIS-VE Potosí - Responsable, SNIS-VE Tarija - Responsable, SNIS-VE Santa Cruz - Responsable, SNIS-VE Beni - Responsable, SNIS-VE Pando
Asunto:	LIBERACIÓN SOFTWARE DEL SNIS 2022		
Fecha:	La Paz, 01 de febrero de 2022		

De nuestra mayor consideración:

En la oportunidad tenemos a bien comunicar a Ud.(s) la Liberación del Software del SNIS 2022 versión 7.0.0 para su difusión y aplicación nacional, el mismo debe ser descargado a través del siguiente enlace <http://snis.minsalud.gob.bo/snis>. Asimismo se aclara que se realizó la modificación formulario de consolidación 302a, bajo el siguiente detalle:

Incorporación	Retiro
En el grupo de Mortalidad se añade las variables: 1. Muerte materna Notificada. 2. Muerte materna confirmada.	En el grupo de Mortalidad Materna se retira: 1. Sospecha de Muerte Materna

Para tal efecto se incluye las siguientes modificaciones en el Form. 302a:

1.- Grupo Mortalidad Materna.

Se añaden y/o modifican las siguientes variables.

- a.- Muerte materna Notificada: Es aquella muerte de una mujer en edad fértil dentro y fuera del establecimiento durante el embarazo, parto y puerperio (hasta los 42 días después del parto)
- b.- Muerte materna confirmada: Es aquella muerte materna notificada que posterior al análisis y estudio mediante el Comité de Mortalidad Materna (Departamental, Municipal, Hospitalaria y/o Local) ha sido confirmada como muerte materna.

Seguros de contar con su colaboración, nos despedimos de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Dr. Rocco Abruzzese Castellón
COORDINADOR NACIONAL SNIS-VE
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA


Dr. Germán A. Crespo Infante
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

RAC*gvc
c.c. arch SNIS-VE